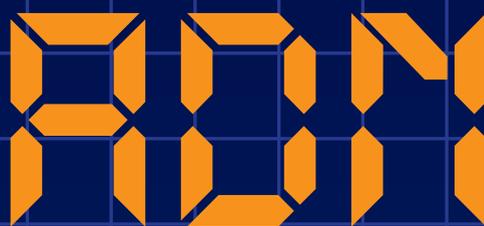


Agenda Digital Nacional

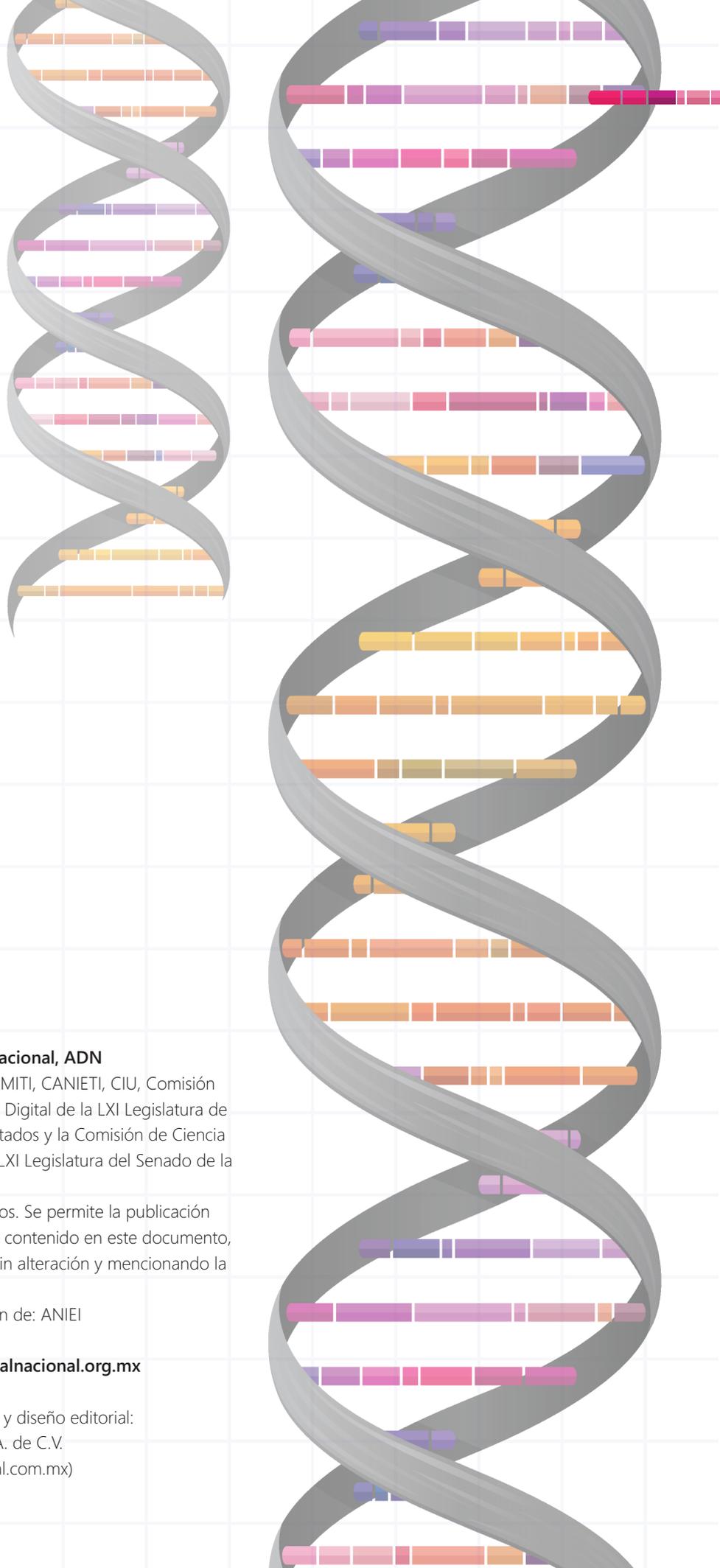


**RESUMEN EJECUTIVO**

[www.agendadigitalnacional.org.mx](http://www.agendadigitalnacional.org.mx)

## Alianza ADN





### **Agenda Digital Nacional, ADN**

© 2011, AMIPCI, AMITI, CANIETI, CIU, Comisión Especial de Acceso Digital de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXI Legislatura del Senado de la República.

Derechos reservados. Se permite la publicación parcial del material contenido en este documento, sin fines de lucro, sin alteración y mencionando la fuente.

Con la colaboración de: ANIEI

**[www.agendadigitalnacional.org.mx](http://www.agendadigitalnacional.org.mx)**

Resumen ejecutivo y diseño editorial:  
Concepto Total, S.A. de C.V.  
([www.conceptototal.com.mx](http://www.conceptototal.com.mx))

# Introducción

Actualmente, los diferentes sectores de la sociedad contribuyen cada vez más en la definición de las agendas de gobierno para resolver problemas y buscar el bien común. Con este espíritu, a continuación se presenta un documento resultado del esfuerzo conjunto de diversos grupos de la sociedad mexicana interesados en acelerar el desarrollo de México en la transición a una Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC). En la SIC, la creación, distribución y manipulación de la información forman parte importante de las actividades sociales, culturales y económicas; y la generación de contenido y aplicaciones, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad.

Este ejercicio histórico de colaboración elaborado por la “Alianza ADN” para México genera una propuesta de Agenda Digital Nacional (ADN), la cual surge de un planteamiento de la industria de las Tecnologías de Información y Comunicación<sup>1</sup> (TIC), con la asesoría de prestigiadas empresas consultoras<sup>2</sup>, la aportación del poder legislativo, importantes empresas de la industria, la academia y sectores de la sociedad civil<sup>3</sup>. Dicho esfuerzo partió de documentos base que han realizado un diagnóstico de la situación del país, de la identificación de las mejores prácticas internacionales y que han propuesto acciones de política pública<sup>4</sup>.

Confiamos que este documento será un punto de partida, que fomente el diálogo, que se pueda enriquecer en el tiempo y sobretodo, nos permita sentar las bases para tomar acciones. De aquí en adelante, será fundamental el liderazgo del Poder Ejecutivo Federal como ente coordinador y ejecutor de la ADN.

---

1 Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), la Asociación Mexicana de la Industria de las Tecnologías de la Información (AMITI) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información (CANIETI).

2 The Competitive Intelligence Unit (CIU).

3 Opiniones expuestas en el Foro “Una Agenda Digital para Transformar a México”, organizado por la Comisión Especial de Acceso Digital de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República (Foro ADTM-060910).

4 Entre ellos, el reporte “Visión México 2020”, el documento “Propuesta 1.0: Bases para la ADN”, elaborado por la Comisión Especial de Acceso Digital de la Cámara de Diputados, así como información y propuestas provenientes de otras instituciones, como CFC, COFETEL, eMéxico, IMCO e INEGI; otras referencias fueron tomadas de: Agenda de Gobierno Digital de la SFP, Agenda Digital de Colima, Agenda Digital de Uruguay, Agenda Digital e-México, SCT, Agenda Digital para Europa 2015, Agenda Perú, Digital Britain, Estrategia de Agenda Digital de Argentina, Estrategia de Sociedad de Información Turquía, Estrategia Digital Costa Rica, Estrategia Digital de Chile, Estrategia Digital Uruguay, Iniciativas Propuestas México, IT Human Resource Development, India Plan 1999; National Broadband Plan, USA; Observatorio de Políticas Públicas en Latinoamérica, AMITI 2009; Open Government, USA; Plan Nacional de Colombia y Plan Panamá.



La sociedad mexicana  
requiere transitar  
velozmente hacia una  
Sociedad de la Información  
y el Conocimiento

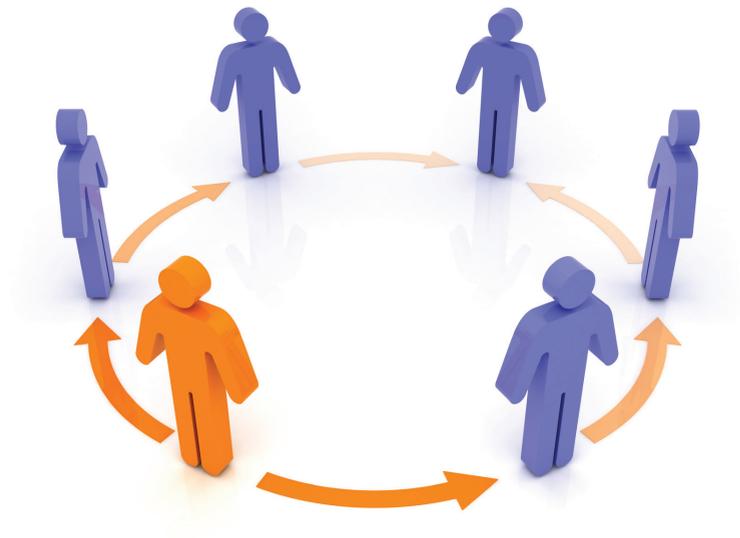
# 1. ¿Qué es una Agenda Digital Nacional?

Una Agenda Digital Nacional es un vehículo de generación de consensos para lograr la competitividad de un país con base en las TIC. Su cometido es alinear objetivos, políticas y acciones de todos los actores de la sociedad. Dicha alineación es a todos los niveles de gobierno y sociedad: estados, municipios e individuos y organizaciones de todos sectores y estratos.

El esfuerzo coordinado que la Agenda Nacional promueve, se realiza bajo el principio de que las TIC son un factor indispensable, pero no suficiente, para la generación de competitividad. Por tanto, la ADN es una herramienta viva, que constantemente debe recibir retroalimentación de parte de todos los sectores.

Para ser efectiva, la ADN debe abarcar cinco áreas interdependientes y fundamentales:

- a) La promoción de individuos y organizaciones, que implica el aprovechamiento tecnológico para el desarrollo individual, la mejora del entorno digital y de los derechos humanos, así como la consideración de todo tipo de organizaciones, desde el gobierno, la salud y la educación, hasta las empresas y, en particular, el comercio electrónico.
- b) El desarrollo de la industria TIC, con la respectiva oferta de software y servicios TIC, el fortalecimiento de políticas y prácticas de interoperabilidad y neutralidad tecnológicas, el acceso a financiamiento, el apoyo a las MIPYMES, el desarrollo de contenidos,



aplicaciones y servicios creativos en el mundo digital y el acceso al mercado global digital.

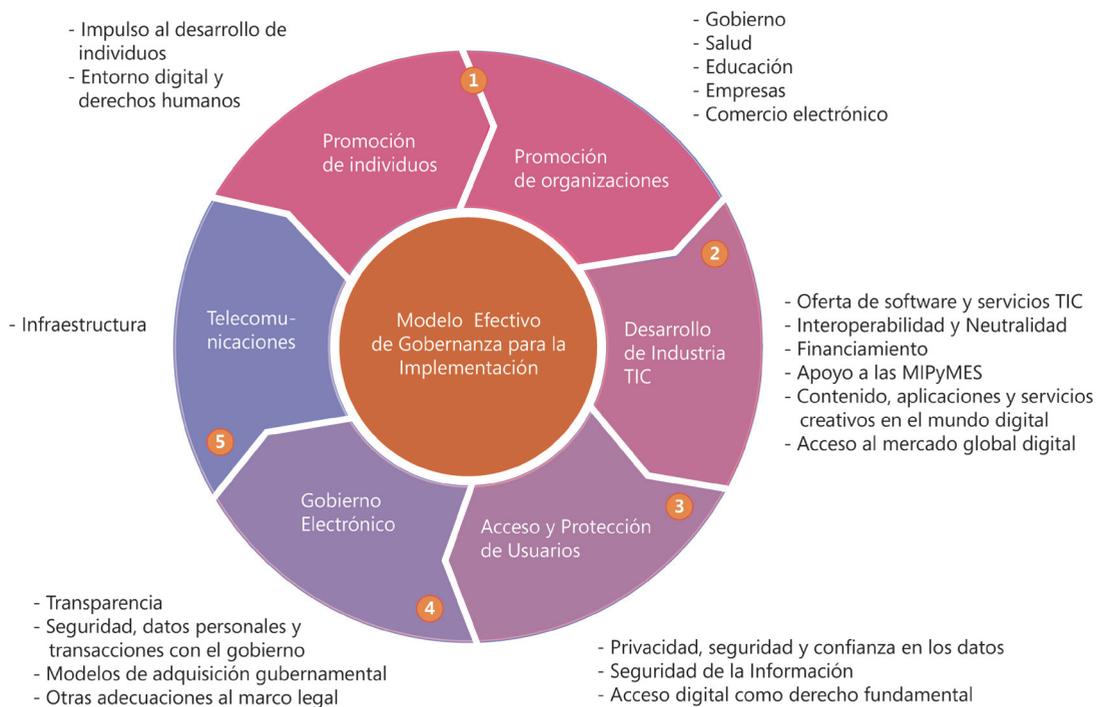
- c) El acceso y protección de usuarios de la tecnología, de modo que puedan aprovechar las ventajas digitales sin menoscabo de su privacidad, seguridad y confianza en los datos, manteniendo la seguridad de la información y aprovechando el acceso digital como un derecho fundamental.
- d) El gobierno electrónico, que se refiere al aprovechamiento de los recursos digitales para el

fortalecimiento de la transparencia, la seguridad, el cuidado de los datos personales, las transacciones con el gobierno, los modelos de adquisición y las consecuentes adecuaciones al marco legal.

- e) Las telecomunicaciones, cuya infraestructura y operación competitiva debe promover el desarrollo de todos los sectores productivos.

Todo ello deberá además articularse gracias a un modelo efectivo de gobernanza que facilite su implementación.

Figura 1. Aspectos constitutivos de la ADN



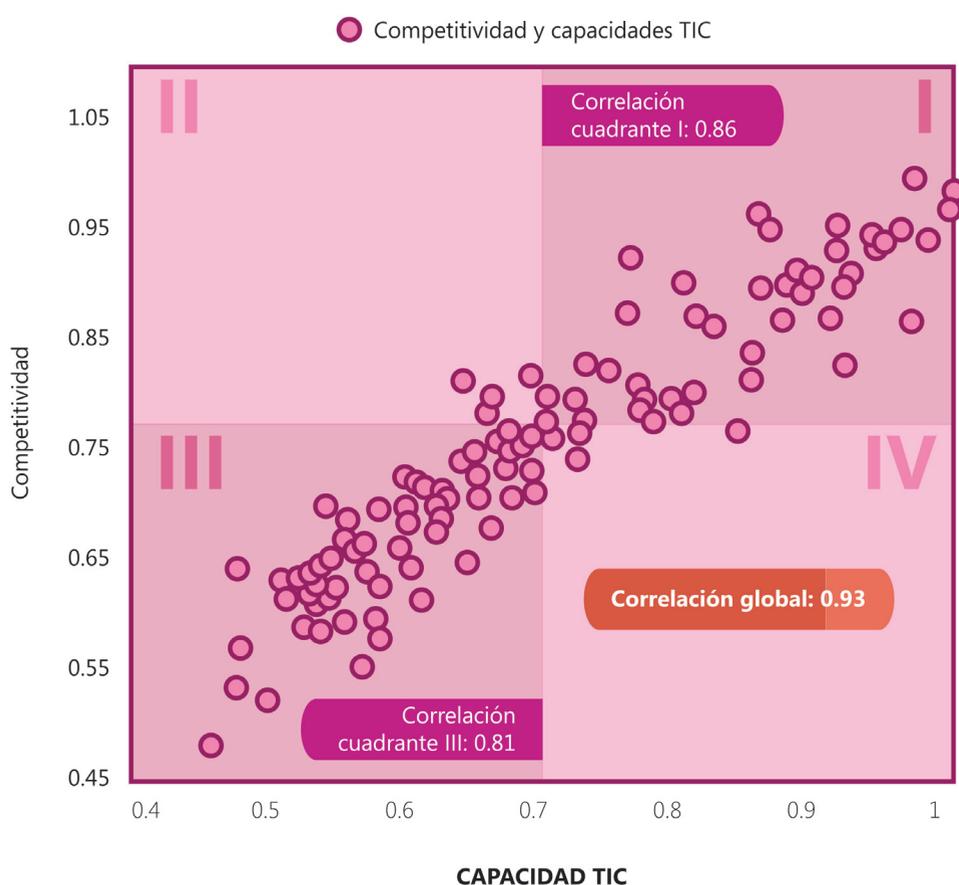
The image features three runners from behind on a red track. A large, semi-transparent DNA double helix is overlaid on the right side of the image. The background is a solid red color with white diagonal lines. In the top right corner, there is a small horizontal bar with a color gradient from red to purple.

¿Por qué una ADN? Los principales índices internacionales de competitividad y uso de TIC reflejan un grave rezago de México frente al mundo

## 2. ¿Por qué una ADN?

Existe una estrecha relación entre competitividad y capacidad TIC de los países. Cuando se analizan los datos, se identifica una alta correlación entre ambos términos y, bajo ciertas condiciones, una causalidad bidireccional entre competitividad y capacidad TIC; esto es: a mayor competitividad de un país, mayor capacidad TIC y viceversa.

Figura 2. Competitividad vs. capacidad TIC



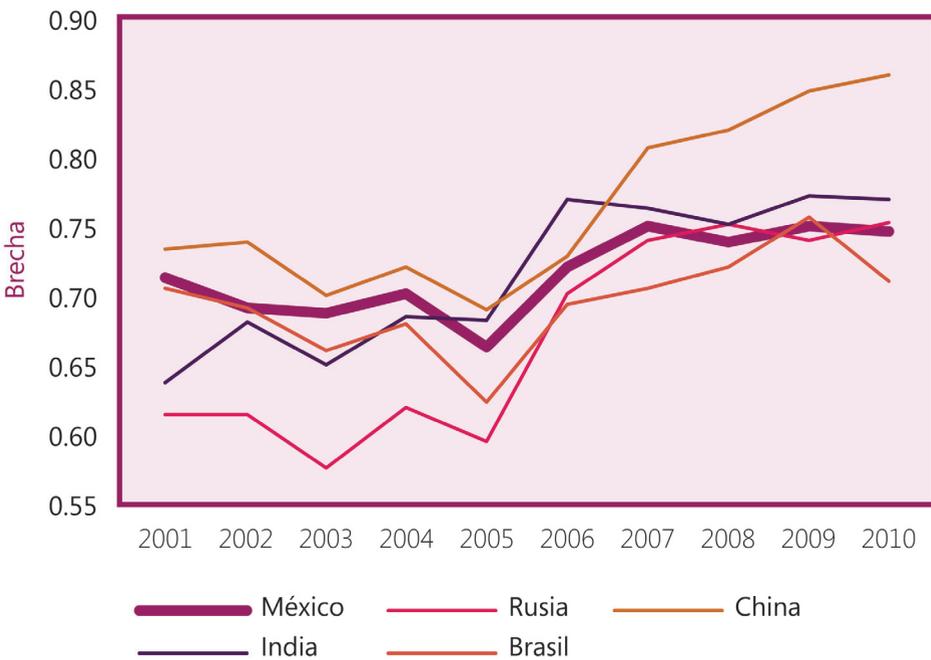
Los puntos representan las brechas de competitividad y capacidad TIC de cada uno de los países rankeados en ambos estudios; las brechas se definen como el score de cada país entre el score del país más alto en el segmento.

Fuente: Select: noviembre 2010



Si identificamos las brechas de competitividad de México y las comparamos con las de otros países, podemos concluir que nuestra competitividad ha fluctuado mucho en la última década, mostrando un incremento marginal entre 2001 y 2010, con una caída en el último año y sin avanzar a la velocidad de países como China, India y Rusia, que hoy nos superan<sup>5</sup>.

**Figura 3. Evolución de las brechas competitivas México vs. BRIC<sup>6</sup>**



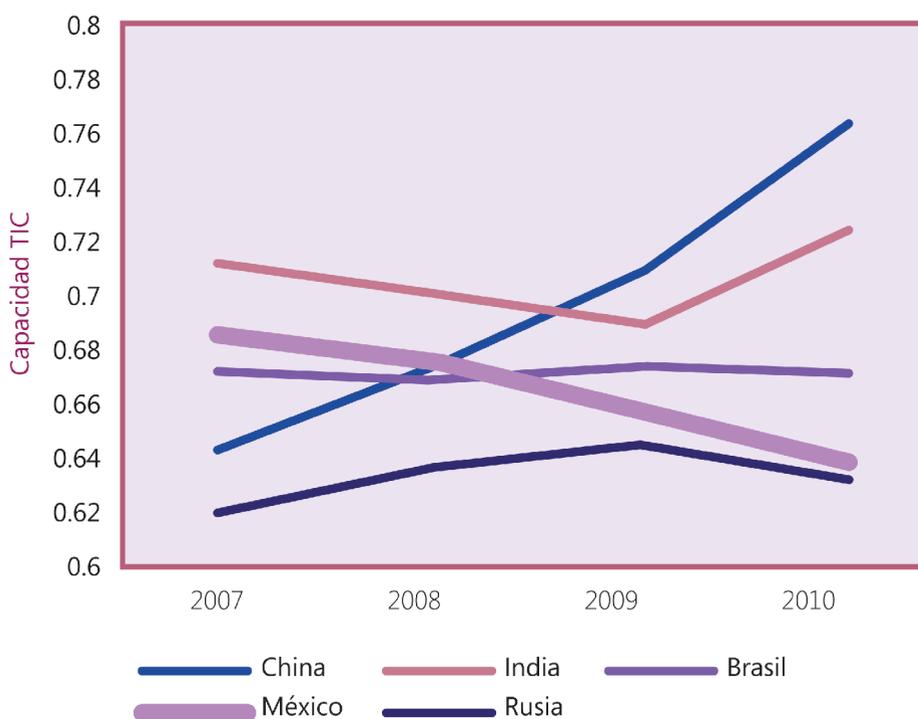
Fuente: Elaborado por Zermeño González con datos del Foro Económico Mundial (2000-2010  
 1) Zermeño González, R. Oportunidades para el crecimiento competitivo de México, Fundación de Investigación del IMFF (por publicarse)

5 Las brechas se definen como la calificación que logró cada país, dividida entre la calificación del país más competitivo; de esta manera, se obtienen calificaciones de competitividad relativas, donde el país más competitivo alcanza la calificación máxima de una unidad (1.00) y el resto de los países, calificaciones relativas abajo de la unidad (Zermeño González, R. "México una década de lento avance de la competitividad", *Boletín Tecnología y Negocios*, Select, México, D.F., 2010).

6 Se trata de los países emergentes más relevantes de la actualidad: Brasil, Rusia, India y China.

La capacidad TIC de México mejoró en 2010 respecto de 2005, pero ha venido cayendo año con año a partir de 2007, lo cual es particularmente sensible en su comparación con los llamados países BRIC: mientras que la de China ha avanzado a pasos vertiginosos; la de India recuperó el crecimiento después de una caída en 2009; la de Brasil se mantuvo estable; y la de Rusia siguió la dirección de México y se mantuvo abajo de todos estos países.

Figura 4. Evolución de la capacidad TIC México vs. BRIC

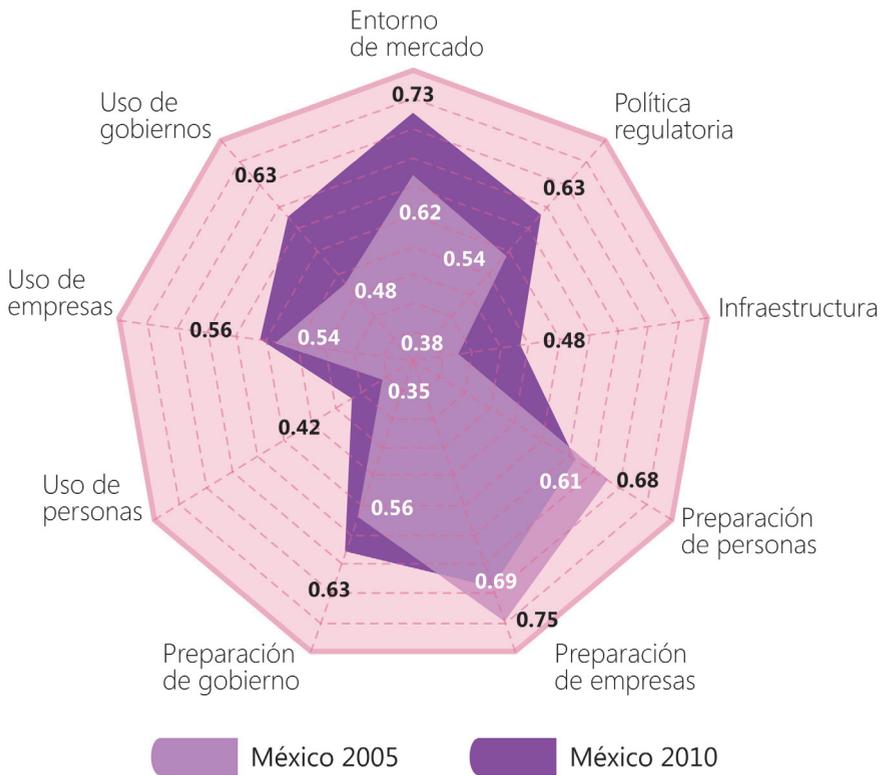


Fuente: Select, noviembre 2010



Las mejoras marginales de la capacidad TIC de México<sup>7</sup> se dieron gracias a los incrementos registrados en el entorno, la preparación y uso de TIC en el gobierno y la política regulatoria. Por otro lado, las brechas más profundas se registraron en el uso de TIC por parte de individuos y empresas, y en la infraestructura, las cuáles se mantuvieron estáticas o empeoraron durante el periodo considerado.

Figura 5. Capacidades TIC de México, 2005-2010



Fuente: Select, noviembre 2010

7 Los medidores aquí considerados son los establecidos en el modelo del Foro Económico Mundial.

A final de cuentas, los principales índices internacionales de competitividad y uso de TIC reflejan un grave rezago de México frente al mundo, y no hay evidencia de que las brechas de bienestar y adopción de las TIC se estén cerrando o de que los inhibidores estructurales que obstaculizan el avance de México estén siendo abatidos.

México es el único país de la OCDE que no cuenta con una ADN, por lo que es necesario designar una autoridad al más alto nivel del Ejecutivo, responsable de definirla y ejecutarla, como parte esencial de un plan de desarrollo con continuidad en el corto, mediano y largo plazos (20 años o más). Para ello, se necesita precisar esta responsabilidad en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y en otros instrumentos jurídicos.

En consecuencia, la Agenda Digital se requiere para:

- a) Lograr una economía y una sociedad más competitivas
- b) Lograr un mayor bienestar en los individuos a través de una sociedad:
  - :: Mejor educada e informada
  - :: Más innovadora y amigable con el medio ambiente
  - :: Con mejores servicios: gobierno, salud, seguridad, educación y economía
  - :: Más abierta, transparente y participativa
  - :: Con mayor calidad de vida
- c) Lograr una adecuada transición hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento, SIC.



Se han dado pasos importantes  
para la adopción de las TIC,  
pese a todo los esfuerzos han  
sido insuficientes

### 3. ¿Hasta dónde hemos llegado?

Queda claro que en México debemos fortalecer la capacidad TIC de individuos, empresas y gobiernos, incluyendo organizaciones de salud, educación y seguridad; invirtiendo en entrenamiento e infraestructura y mejorando el acceso a la misma; favoreciendo precios y tarifas más competitivas.

En el documento amplio de esta ADN se hace un diagnóstico de la capacidad organizacional, la capacidad TIC y los niveles de adopción TIC en cada uno de estos ámbitos, para identificar más de un centenar de acciones específicas que promuevan el aprovechamiento de las TIC en beneficio de la competitividad de México. Los resultados indican amplias áreas de oportunidad. Sin embargo, también es importante reconocer que en varios sectores se han dado pasos importantes para la adopción de las TIC.

El gobierno federal ha realizado esfuerzos exitosos, pero aislados, donde no se ha aprovechado al máximo el efecto multiplicador de una estrategia integral, como por ejemplo:

- :: Secretaría de Economía (PROSOFT)
- :: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (e-México)
- :: Secretaría de Educación (HDT)
- :: Secretaría de Salud (Expediente Clínico)
- :: Secretaría de la Función Pública (Gobierno Digital)
- :: CONACYT (estímulos fiscales)
- :: INFOTEC
- :: ProMéxico.

La industria organizada ha invertido en el desarrollo de una cultura digital, pero con recursos y alcances todavía limitados, que de incrementarse, multiplicarían sus beneficios:

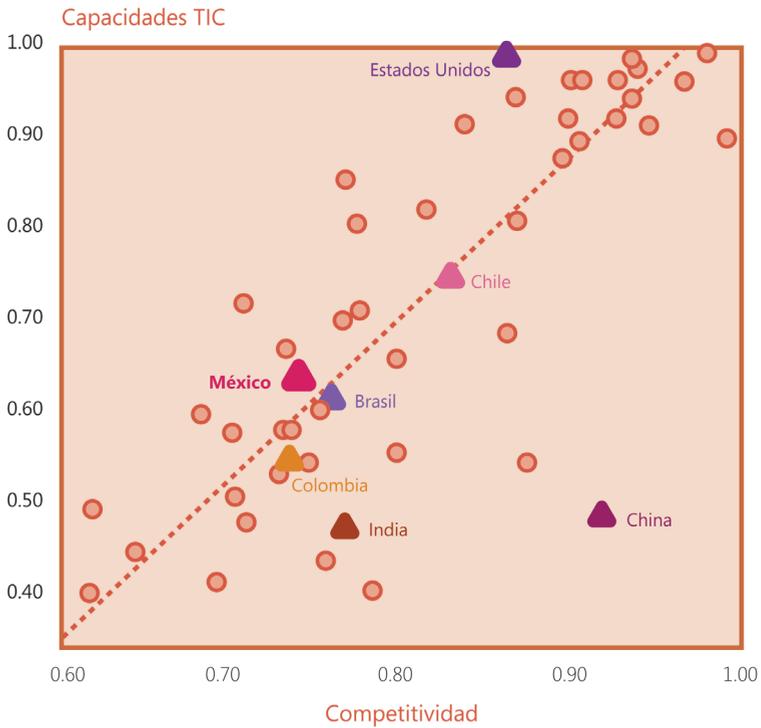
- :: Mexico IT
- :: Mexico FIRST
- :: ITlink
- :: Impulsa TI
- :: Sellos de Confianza.



Finalmente, el Congreso de la Unión ha tenido avances al reconocer la importancia de la SIC para el país, pero no se ha logrado reflejarlos en el Presupuesto de Egresos de la Federación ni en leyes concretas. Para tales efectos, ha impulsado:

- : : Iniciativa de Ley de Planeación (ADN Transexenal)
- : : Comisión Especial de Acceso Digital
- : : Minuta de la Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información
- : : Ley Federal de Protección de Datos Personales
- : : Minuta Firma Electrónica Avanzada.

Figura 6. Brechas de competitividad y capacidad TIC

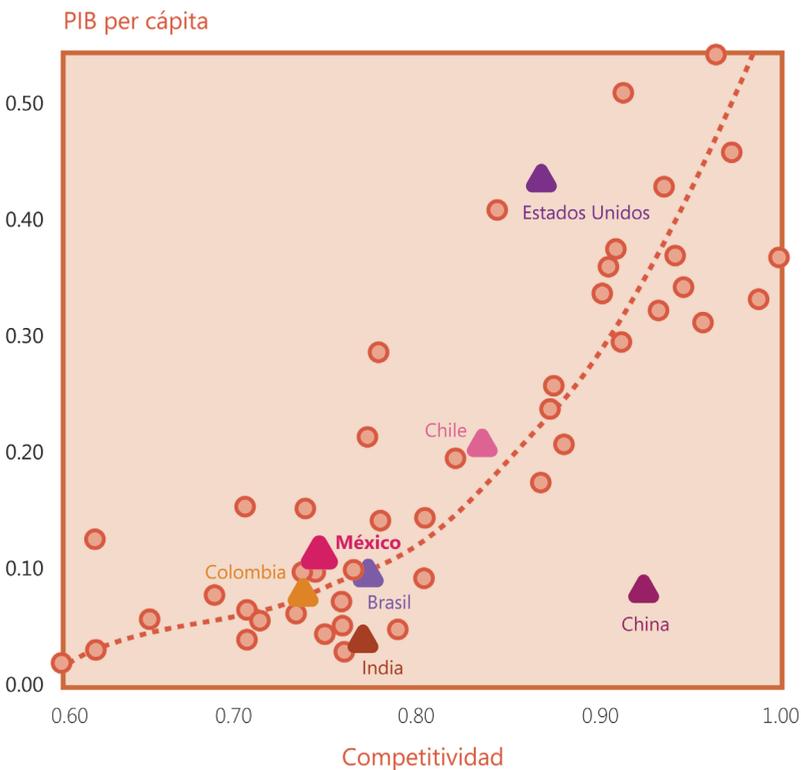


Fuente: Elaborado por Select con datos del World Economic Forum

Pese a todo, los esfuerzos han sido insuficientes y de no revertir la tendencia en las TIC, el impacto negativo en la competitividad y el desarrollo económico del país será aún más marcado.

El despliegue de una ADN, con el compromiso de todos los actores nacionales, es el fundamento para acelerar el desarrollo de las bases de la competitividad, porque hace planteamientos concretos para mejorar las tendencias en la adopción y uso efectivo de las TIC y crear las bases para una mayor productividad y desarrollo económico en México.

Figura 7. Brechas de PIB per cápita y competitividad por país



Fuente: Elaborado por Select con datos de Penn World Table, Universidad de Pensilvania y World Economic Forum



Queremos alcanzar el primer cuartil  
entre los países mejor evaluados  
por el Foro Económico Mundial  
en el índice de capacidad de TIC y  
ser el líder en Latinoamérica en el  
aprovechamiento de las TIC

## 4. ¿A dónde queremos llegar?

La competitividad de México parece estancada y el desarrollo de las TIC está cayendo, especialmente frente a los países BRIC. La Misión de esta ADN es “Contribuir a un acelerado desarrollo económico, social y humano en el país a través del potencial que ofrece el uso de las TIC para mejorar la calidad de vida, incrementar la transparencia, aumentar la competitividad y hacer mejor gobierno, mediante la mayor participación y compromiso ciudadano.”

Con la ADN, buscamos alcanzar niveles de desarrollo comparables con los líderes del mundo y transitar hacia una economía altamente productiva, socialmente equitativa y respetuosa del medio ambiente. Para lo cual proponemos:

- : : Alinear los esfuerzos de todos los actores
- : : Establecer mecanismos de control y seguimiento
- : : Fortalecer el índice de productividad de los factores de México
- : : Ser un marco referente para guiar la implementación de las iniciativas
- : : Lograr acuerdos y coordinación en apoyo para la agenda
- : : Lograr que los actores centrales actúen con convicción y congruencia, de acuerdo con la importancia de la ADN para el futuro del país.

A fin de cristalizar este futuro promisorio, México debe rebasar las metas planteadas por la ONU en su acuerdo multilateral Compromisos del Milenio; por lo que es necesario aprovechar la estabilidad macroeconómica a fin de lograr<sup>8</sup>:

- : : Contribuir de manera importante al crecimiento del PIB en los próximos 5-10 años
- : : Contribuir a mejorar los índices de productividad de los factores de México
- : : Contribuir a la mejora de las remuneraciones de la población económicamente activa, por arriba de la inflación
- : : Alcanzar el primer cuartil entre los países mejor evaluados por

8 Cf. IMEF. “Hacia un acuerdo para el desarrollo nacional”, *XXXVIII Convención Anual*, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México, D.F., 2010.



el Foro Económico Mundial (FEM) en el índice de capacidad de TIC (*Network Readiness*)

:: Ser el líder en Latinoamérica en el aprovechamiento de las TIC.

Es evidente que México debe fortalecer su competitividad. El sector público debe transparentar su gestión, liderar la mejora sustancial de las condiciones básicas y los potenciadores de eficiencia, fortalecer la seguridad física y jurídica, desarrollar la infraestructura, así como llevar a cabo las llamadas reformas estructurales.

Por su parte, el sector privado debe desarrollar negocios cada día más sofisticados e innovadores. La capacidad empresarial es uno de los recursos más escasos y mal distribuidos del país, sobre todo en lo que se refiere a la innovación.

De acuerdo al análisis de la situación nacional y de las experiencias exitosas de otros países, esta ADN específica poco más de un centenar de recomendaciones que buscan promover estos objetivos, las cuales se agrupan más adelante de acuerdo al esquema anotado en el primer párrafo del presente documento.





La ADN será un habilitador fundamental para contribuir a la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de los mexicanos



## 5. El papel de las TIC en el incremento de la competitividad de México

Por todo lo dicho hasta ahora, se entiende porqué la ADN será un habilitador fundamental para contribuir a la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de los mexicanos.

Su establecimiento desata un círculo virtuoso para el desarrollo, en el cual el capital humano más preparado es el factor clave para el aumento de la eficiencia, la innovación y la productividad; lo que a su vez promueve la competitividad de las empresas y convierte al gobierno en un facilitador más eficiente del desarrollo, con mayor recaudación e inversión en sectores clave, como son educación, salud y formación; esto contribuye, finalmente, al bienestar y desarrollo de los individuos. En esta dinámica de crecimiento, el énfasis está puesto en el capital intelectual, el valor agregado y la mejora de los servicios a los ciudadanos.

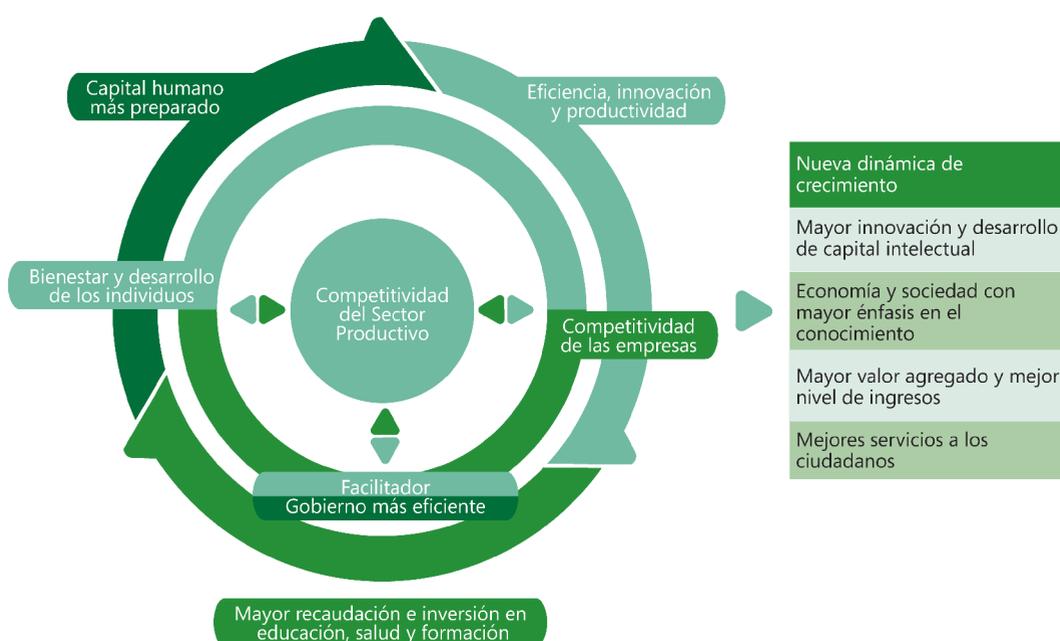
En este proceso, las TIC constituyen el habilitador fundamental para la competitividad:

- a) Por una parte, la banda ancha e Internet facilitan ya el intercambio de información a mayor velocidad, habilitando el conocimiento, la eficiencia y la cultura. El reto está en fomentar la inversión en infraestructura y la adopción por parte de la población.
- b) La capacitación emerge como la herramienta más importante para la habilitación de los individuos. El reto está en crear y facilitar el acceso tecnológico, generar conciencia sobre la utilidad de las TIC y capacitar para su mejor uso.
- c) El tercer factor a impulsar es el equipamiento. La industria TIC es un sector grande de exportación en el país y México es uno de

los países con mayor penetración de computadoras en el hogar de Latinoamérica. El reto a superar es el incremento de la penetración de PCs e Internet (que actualmente es menor al 35%) y cerrar la brecha entre los sectores socioeconómicos.

- d) Finalmente, los servicios TIC y la creación de contenidos ya habilitan a otros sectores productivos e incrementan la competitividad de los actores económicos. El reto estriba en ampliar la oferta para abarcar empresas, fundamentalmente las MIPYMES, que actualmente no hacen uso de dichos recursos.

Figura 8. El círculo virtuoso del desarrollo





Una adecuada política de estado en materia tecnológica generará al largo plazo un incremento generalizado de ingresos y bienestar

## 6. Recomendaciones de política pública

En la versión completa de esta ADN se proponen 112 acciones, que se sintetizan del siguiente modo:

### a) Promoción de los individuos

El factor humano es uno de los ejes principales de la ADN. El desarrollo y bienestar de los individuos depende de su adecuada adaptación al nuevo mundo digital, lo cual involucra las siguientes acciones:

#### **Impulsar el desarrollo de individuos**

- I. Crear el Programa de Alfabetización Digital con el objetivo de capacitar al 100% de la población mayor a 6 años en capacidades básicas de uso de las TIC.
- II. Crear un nuevo Portafolio de Capacidades con requerimientos mínimos de nuevos trabajadores para competir en la economía digital.
- III. Crear el Plan Nacional de Capacitación en Competencias Laborales y Habilidades Digitales (PHD) para ciudadanos, empleados, profesionales de las TIC y líderes de organizaciones.
- IV. Crear el soporte e infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a TIC.

#### **Entorno digital y derechos humanos**

- V. Reconocer las TIC como un derecho al desarrollo, alcance y disfrute de otros derechos: educación, salud, desarrollo, igualdad de oportunidades, etc.

#### **Otras adecuaciones al marco legal**

- VI. Revisar el marco legal para reconocer el uso de las TIC y sus impactos en el ámbito laboral.

El resultado será el incremento generalizado a largo plazo de ingresos y bienestar de los individuos, así como la creación de la demanda necesaria para complementar el círculo virtuoso del desarrollo. Esto se verá complementado con la facilitación de nuevos esquemas laborales, más apropiados al nuevo entorno social y económico.



## b) Promoción de las organizaciones

Un objetivo importante de la ADN es promover la capacidad de las organizaciones con planes para la habilitación mediante las TIC, enfocados a cada uno de los siguientes sectores:

### **Gobierno**

- I. Cultivar la adopción de mejores prácticas de gobierno, aprovechamiento de TIC e interoperabilidad de servicios gubernamentales a favor de los ciudadanos.
- II. Modernizar, estandarizar y consolidar los registros públicos y datos de ciudadanos.

### **Salud**

- III. Hacer una homologación y unificación global de información médica y promover el apoyo entre unidades médicas mediante la interconexión a través de las TIC.

### **Educación**

- IV. Integrar todos los proyectos para apoyar la educación con TIC, implantarlos en todo el país y operarlos como servicios administrados o alianzas público-privadas.

### **Empresas**

- V. Orientar al sector productivo hacia mercados de mayor valor agregado mediante estímulos a la innovación, generación de talento, acceso a capital de riesgo, etc.

### **Comercio electrónico**

- VI. Incentivar el comercio electrónico en más sectores económicos mediante la facilitación y seguridad de transacciones digitales y el apoyo a operaciones transfronterizas.

La integración y estandarización de la información incrementarán así su utilidad y permitirán el desarrollo de servicios con mayor valor agregado. Las iniciativas e incentivos para la integración de TIC, impulsarán a estos sectores hacia la adopción de mejores prácticas.

## c) Desarrollo de la industria TIC

El desarrollo de la industria de las TIC debe adecuar la oferta tecnológica a las necesidades del usuario final tanto en el mercado nacional como en el internacional, considerando las siguientes acciones:

### **Oferta de software y servicios TIC**

- I. Establecer estímulos fiscales y financiamiento para promover la investigación e innovación en empresas y su vínculo con instituciones académicas y MIPYMES.

### **Interoperabilidad y neutralidad tecnológica**

- II. Establecer políticas formales de neutralidad tecnológica, que impidan preferencias, prerrogativas o restricciones a favor o en contra de una u otra tecnología.

### **Financiamiento**

- III. Fortalecer la banca de desarrollo y los fondos estatales o mixtos (como PRO-SOFT, PRODIAT y otros) enfocando sectores estratégicos, como por ejemplo los servicios de TIC y el software.

### **Apoyos a MIPYMES**

- IV. Incentivar la adquisición/renovación de equipos y software en MIPYMES y promover un enfoque empresarial competitivo basado en un modelo de gestión de tecnología.

### **Contenido y servicios creativos en el mundo digital**

- V. Simplificar y hacer más transparentes los esquemas de licenciamiento, patentes y derechos de autor.

### **Acceso al mercado global digital**

- VI. Establecer como prioridad las negociaciones comerciales en la OMC y adoptar instrumentos internacionales relacionados con la materia, como por ejemplo el Acuerdo de Tecnologías de la Información de la OMC.

El fortalecimiento de la industria TIC generará una gran cantidad de trabajos de altos ingresos. El desarrollo de esta industria habilitará también a otras organizaciones del país incrementando su competitividad.



## d) Acceso y protección de usuarios

La transición hacia el uso de TIC conlleva también riesgos, por lo que es necesario proteger y preparar a los usuarios con las siguientes acciones:

### **Privacidad, seguridad y confianza en los datos**

- I. Crear un sistema armonizado de normas (regulaciones aplicables en otros países) para proteger las transacciones transfronterizas y facilitar su uso.  
Seguridad de la información
- II. Fortalecer y actualizar mecanismos para la persecución de delitos cometidos por medio de las redes.
- III. Tomar medidas para proveer mayor seguridad, de modo que los usuarios tengan más confianza en sus transacciones por Internet, así como apoyar la masificación de la factura electrónica.

### **Acceso digital como derecho fundamental**

- IV. Garantizar mecanismos jurídicos y regulatorios que permitan a la sociedad el acceso a las TIC.

La armonización e incremento en seguridad incrementarán la cantidad de usuarios y trámites en línea, lo cual apoyará ciertas áreas de interés nacional, como lo es el comercio electrónico y las transacciones transfronterizas.

## e) Gobierno electrónico

Se han verificado grandes avances en la integración de las TIC en la prestación de servicios del gobierno a la ciudadanía, sin embargo existen brechas a cerrar como:

### **Transparencia**

- I. Enfatizar la transparencia mediante la estandarización del acceso a información pública y el establecimiento de estándares comunes en los tres niveles de gobierno.

### **Seguridad, datos personales y transacciones con el gobierno**

- II. Fomentar la firma electrónica, certificados digitales, notificaciones virtuales y pagos electrónicos para incrementar trámites gubernamentales en línea.
- III. Reforzar la seguridad y estandarización de transacciones en línea de los ciudadanos con el gobierno y el acceso a servicios gubernamentales.

### **Modelos de adquisición gubernamental**

- IV. Revisar la legislación en cuanto a adquisiciones gubernamentales para facilitar la adopción de bienes y servicios de TIC alineados a procesos y objetivos institucionales.

De ese modo, contaremos con procesos más eficientes, tanto para los usuarios como para las entidades que ofrecen el servicio.



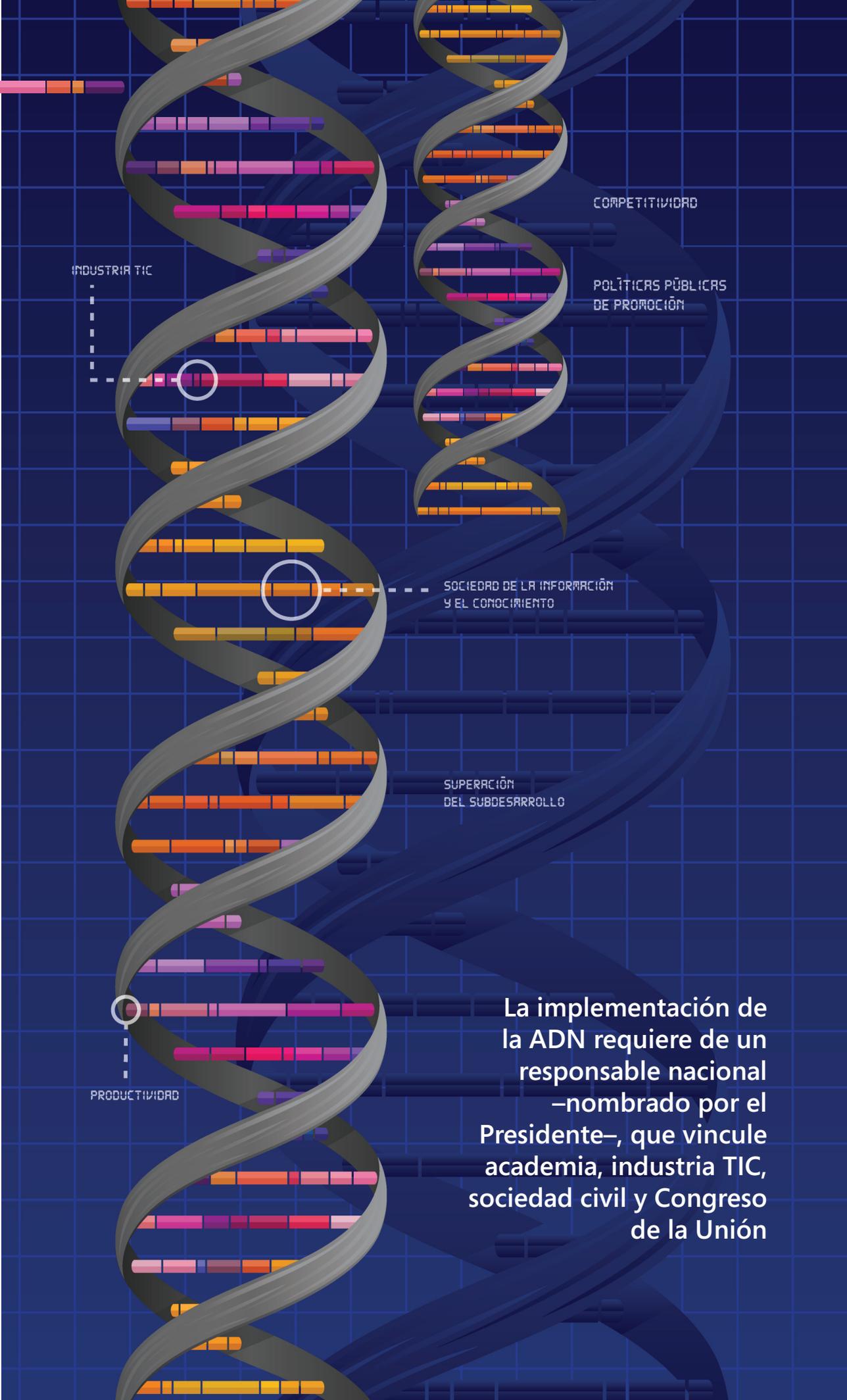
## f) Telecomunicaciones

El gobierno debe promover el acceso y la cobertura de la infraestructura en telecomunicaciones y adecuar el marco regulatorio a la nueva realidad económica y social, con las siguientes acciones:

### Infraestructura

- I. Fomentar las inversiones nacionales y extranjeras que amplíen la cobertura de servicios de banda ancha y convergentes, principalmente a zonas rurales y marginadas.
- II. Aprovechar la infraestructura pública para el crecimiento de las redes de telecomunicaciones;
  - : : última milla de red eléctrica
  - : : fibra óptica oscura de la CFE
  - : : plan de licitación de espectro a corto, mediano y largo plazo
- III. Asegurar que en las vías de comunicación y permisos de construcción, se tomen las consideraciones necesarias para la instalación de redes de telecomunicaciones.
- IV. Eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en las telecomunicaciones.
- V. Estimular la convergencia tecnológica, facilitando que todas las redes presten todos los servicios –triple play, cuádruple play, etcétera–.

Al fomentar la competencia, convergencia y cobertura que producirán más innovación y mejores servicios e infraestructura. Este es un paso fundamental para la transición a la SIC, ya que influye considerablemente sobre la competitividad de las organizaciones y el desarrollo de los individuos.



INDUSTRIA TIC



CORPETITIVIDAD

POLÍTICAS PÚBLICAS  
DE PROMOCIÓN

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y EL CONOCIMIENTO

SUPERACIÓN  
DEL SUBDESARROLLO

PRODUCTIVIDAD



La implementación de la ADN requiere de un responsable nacional –nombrado por el Presidente–, que vincule academia, industria TIC, sociedad civil y Congreso de la Unión



## 7. Implementación y gobernanza

La implementación y gestión de la ADN demanda, antes que nada, la designación –por parte del Ejecutivo– de un responsable a nivel nacional que se vincule con academia, industria TIC, sociedad civil, Congreso de la Unión y el resto de los actores y entidades involucradas en el desarrollo tecnológico de México.

De este modo, puede considerarse que el modelo planteado en esta ADN requiere de ésta y otras cuatro condiciones indispensables para una adecuada implantación de la ADN y la transición a la SIC:

- I. Definir en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal un responsable de planear, coordinar, ejecutar y evaluar la ADN de forma transversal en la Administración Pública.
- II. Institucionalizar la ADN en la Ley de Planeación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- III. Garantizar que la ADN incorpore a todos los actores implicados, sin diferencias de edad, género, capacidades, ideología o demás distinciones, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- IV. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, así como los actores privados y sociales.
- V. Contemplar a la ADN como un ordenamiento jurídico transexenal, reconocido como una Política de Estado, con revisiones y actualizaciones periódicas.
- VI. Crear un Anexo en el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de SIC.





INDUSTRIAL TIC

COMPETITIVIDAD

POLÍTICAS PÚBLICAS  
DE PROMOCIÓN

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
Y EL CONOCIMIENTO

SUPERACIÓN  
DEL SUBDESARROLLO

PRODUCTIVIDAD

